

LA JUVENTUD SALVADOREÑA,

REVISTA MENSUAL

DE LA

SOCIEDAD CIENTIFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

COMISIÓN REDACTORA.

Abraham Chavarria,

Victor M. Jerez,

Horacio R. Jarquin,

ADMINISTRADOR Y EDITOR RESPONSABLE,

FRANCISCO A. REYES.

TOMO I.—NUMERO 3,

SUMARIO:

I Filosofía del Derecho, por Adrián García. — II Hasta donde debe extenderse la protección á los nacionales, por Juan Mena. — III Rafael y Gøte, por Victor M. Jerez. — IV Simil (poesía) por Adolfo Castro. — V Lo que prefieren (poesía) por Doroteo Fonseca. — VI Juan de Pareja, por Salvador Rodríguez. — VII Nomen, Numen, Lumen, (traducción). — VIII A mi esposa, por Joaquín María Pérez. — IX A la tumba de Lic. Francisco Castellón, por S. Cuéllar. — X Notas. — XI Miscelanea.



SAN SALVADOR—IMPRESA NACIONAL CALLE LA AURORA, 9.

PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

JUNTA DIRECTIVA.

| | | | |
|----------------------------|-------------------|-----|---------------------|
| Presidente | Bachiller Pasante | Don | Francisco Dueñas. |
| 1. ^o Vocal | " | " | Francisco A. Reyes. |
| 2. ^o Vocal | " | " | Fidel A. Novoa. |
| Tesorero | " | " | Adrián García. |
| Fiscal | " | " | Horacio R. Jarquín. |
| 1. ^o Secretario | " | " | Abraham Chavarría. |
| 2. ^o Secretario | " | " | Víctor M. Jerez. |

SOCIO HONORARIO.

Doctor Don Esteban Castro.

SOCIOS ACTIVOS.

| | | |
|-------------------|---------|----------------------|
| Don | Doroteo | Fonseca. |
| Bachiller | Don | Esteban C. Roque. |
| " | " | Fermín Bayona. |
| Bachiller Pasante | Don | Francisco Espinal. |
| " | " | Francisco S. Rivas. |
| " | " | Guillermo Parker. |
| " | " | Federico Valenzuela. |
| " | " | Juan Mena. |
| " | " | Miguel Dueñas. |
| " | " | Nazario Salaverría. |
| " | " | Rafael E. Chávez. |

SOCIOS CORRESPONSALES.

SANTA TECLA.

SAN VICENTE.

Bachiller Don Salvador Flamenco.

Don Adolfo Castro.

USULUTÁN.

Don Baltasar Parada.

LA JUVENTUD SALVADOREÑA.

REVISTA MENSUAL

DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICO-LITERARIA DEL MISMO NOMBRE.

TOMO I. |

SAN SALVADOR, AGOSTO 20 DE 1889.

| NUM. 3.

Filosofía del Derecho.

En la antigüedad, cuando la inteligencia del hombre, deslumbrada por los maravillosos fenómenos de la naturaleza, obedeciendo á esa aspiración que la lleva á lo desconocido, buscaba los principios que le sirvieran de base para elevarse á ulteriores investigaciones, existía solo una ciencia—la Filosofía—su extensión, casi ilimitada, contenía en su seno, como en germen, los otros ramos de los conocimientos que con el trascurso del tiempo han venido á constituir ciencias distintas.

Esta división, necesaria para el mejor estudio de estos ramos, ha circunscrito los límites de la Filosofía sin que por esto haya perdido su importancia, pues que comprende de una manera sintética los principios de las otras ciencias. Su estudio en tal concepto, ha merecido especial atención en todos los tiempos y países.

La Filosofía del Derecho, parte de la Filosofía en general, y que no ha existido realmente sino desde que la humanidad tuvo conciencia de su destino, ha ejercido sin duda bienhechora influencia en el mejoramiento de la sociedad. Del estudio de la naturaleza humana, con lo que ha realizado una revolución trascendental, ha obtenido la concepción perfecta del derecho.

Es ella la que ha puesto de relieve los vicios sociales que afligen

á los pueblos; ha hecho manifiestos los defectos de corrompidas instituciones y mientras estos pierden terreno cuando no han caído á su poderoso empuje, abre nuevos derroteros, consigna luminosos principios y señala, en fin, el camino por donde los pueblos han de llegar á la perfección.

Todas las ciencias del derecho avanzan progresivamente y tienden á amoldar sus disposiciones á sus sabios principios, pues hay tal encadenamiento entre unas y otras, que el adelanto de una tiene que refluir indefectiblemente en el progreso de las otras, como su atraso afecta el conjunto. Y no podía ser de otro modo, si se atiende á que la Filosofía del Derecho es el centro al rededor del cual giran las otras ciencias jurídicas y sociales, y á cuyo impulso se mueven.

El Derecho Público y Penal deben á ella principalmente sus brillantes conquistas.

El hombre no es ya solo "un ser político," como dijo Aristóteles, en que su actividad estaba anonadada por el Estado: la personalidad, origen del derecho, es autónoma, goza de cierta independencia, bien que necesita de la sociedad para su desarrollo.

La dignidad humana y la inviolabilidad de la persona, son los polos sobre que gira el Derecho Penal; y la pena, cuya naturaleza ha sido mejor comprendida, tiende á mejorar el estado moral de los cul-

pables, nunca á degradarlos ni menos á destruirlos.

Conocida esta ciencia cuya importancia no puede negarse sin dudar del perfeccionamiento del individuo y de la sociedad, cabe preguntar ¿existe diferencia esencial entre la Filosofía del Derecho y el Derecho Natural?

Por mi parte, creo que no hay distinción entre una y otra ciencia, sino que, por el contrario, son dos conceptos que significan la misma idea.

Creo conveniente indicar, antes de exponer las razones en que fundo mi opinión, que considero la Filosofía del Derecho como una ciencia abstracta, es decir, como la ciencia filosófica del derecho.

El Derecho Natural, entre la diversidad de escuelas que se han agitado investigando el fundamento del derecho, ha logrado llegar á una concepción precisa de él; ha estudiado su naturaleza y origen filosóficos; ha reconocido inherente al individuo un conjunto de derechos que constituyen su personalidad; ha establecido la esencial diferencia, á veces desconocida, entre el sujeto y el objeto del derecho— nociones indispensables que son á la manera de los cimientos sobre que descansan las otras ciencias jurídicas y sociales.

Ahora bien: si el Derecho Natural trata de esos primeros principios que son la razón de las otras disposiciones y á los que debe estarse para toda reforma que exija el grado de cultura de las naciones ¿cuál es el objeto, cuáles las leyes de esa otra ciencia filosófica que no esten consignados en el Derecho Natural?

Reconozco, sí, diferencia entre el Derecho Natural y la Filosofía del Derecho positivo, puesto que esta es la explicación razonada de las disposiciones de la legislación positiva; pues como dice el ilustre ju-

risconsulto, autor de las "Instituciones de Derecho Civil Salvadoreño," no debe confundirse la Filosofía del Derecho positivo con la ciencia filosófica del derecho ó Derecho Natural.

Talvez se me diga que el Derecho Natural trata de los derechos de la persona y la Filosofía del Derecho es la Filosofía aplicada á aquellos; pero esto, fuera de que reduce á estrechos límites á aquel, desconoce su carácter filosófico generalmente admitido.

Trascribiré para corroborar lo que sostengo, la opinión de algunos respetables tratadistas.

El señor Ahrens en su obra de Derecho Natural, al definir éste, dice: Filosofía del Derecho ó Derecho Natural, es la ciencia que expone los principios cardinales del derecho, concebidos por la razón y fundados en la naturaleza humana, considerada en sí misma y en sus relaciones con el orden universal de la creación.

Otro autor asegura que para evitar dudas y errores que pudiesen entorpecer la marcha de esta ciencia, se ha preferido designar con el nombre de Filosofía del Derecho al Derecho Natural, motivo que actualmente no existe, ya que se ha fijado el objeto de éste sin que pueda dar margen á duda; y así explica el origen de esos conceptos de la manera que sigue: La palabra naturaleza, dice, se ha tomado en diversas acepciones, diversidad que ha dado motivo para que se formen ideas más ó menos inexactas del derecho.

Así, no ha faltado quien, desconociendo el carácter racional del hombre, defina esta ciencia como "la facultad de hacer lo que dicta la espontaneidad del instinto."

Como se ve, por lo anterior, para estos autores, cuya opinión respecto, no hay tal distinción, son palabras que expresan lo mismo.

No sin objeto he tratado, aunque imperfectamente, esta cuestión y sobre la que deseo se establezca diferencia, si es que existe, pues los Estatutos vigentes de esta Universidad disponen que en el primer curso de jurisprudencia se estudie Derecho Natural y en el tercero y cuarto Filosofía del Derecho.

Parece que según ellos hay diferencia, porque de lo contrario, habrían reglamentado de otro modo el estudio, á menos que al establecerlo como se encuentra se haya tenido en mira la gran importancia y alta trascendencia de la materia, porque el alto concepto que tengo de la Comisión encargada de formar los Estatutos, no me permite suponer que haya querido preceptuar la enseñanza de dos ramos del saber humano, allí donde no existe sino uno solo, según lo entienden eminentes tratadistas.

ADRIÁN GARCÍA.

Hasta donde debe extenderse la protección á los nacionales.

El derecho de Gentes, ciencia eminentemente práctica, presenta con frecuencia dificultades que si bien están resueltas por los tratadistas modernos, no por eso dejan de quedar en pié en la práctica, debido á que, como dice el señor Bello, hay una aristocracia de grandes naciones que se atribuye el derecho de decidir en las contiendas en que ellas toman parte.

Si las naciones pudieran constituir un poder formado por las fuerzas de todas ellas y fuera la autoridad que por fuerza tuvieran que respetar, no habría lugar á tanto abuso; pero es el caso que esa au-

toridad no existe y que de seguro nunca existirá.

Una de las cuestiones de más importancia en el Derecho Internacional es la siguiente: ¿en qué casos el Gobierno de un país puede prestar su protección á los súbditos que residen en país extranjero? Cuestión es ésta de vital interés para las naciones que, como la nuestra, se encuentran, por la pequeñez de su poder, espuestas á que las naciones poderosas cometan con ellas injusticias que no tienen otro fundamento que la ley del más fuerte.

Veámos lo que á la luz de los principios debe hacer cada nación.

Es un principio generalmente admitido, que los extranjeros desde el momento en que pisan el territorio de una nación, se someten *ipso facto* á las leyes de la misma. Y no podía ser de otra manera, pues sería una injusticia que, gozando de los mismos beneficios y garantías que la nación presta á los naturales del país, los extranjeros estuvieran eximidos de la observancia de sus leyes, en cuyo caso éstos estarían en mejor condición que aquellos; y solo están fuera de esta regla aquellas leyes que han sido dictadas para los habitantes en su calidad de nacionales. Y no se diga que la nación debe otorgar algún privilegio á los extranjeros por los beneficios que ella reporta de la inmigración, como el establecimiento de nuevas industrias y otras cosas por el estilo; porque, fuera de que no todos los extranjeros llevan tales adelantos, las leyes de todos los países civilizados establecen la manera de premiar al que de algún modo contribuye al adelanto ó creación de una industria cualquiera, y el privilegio que se concediera á los extranjeros por esta causa, de no observar las leyes del país en que residen, valdría tanto como dejar

impune á un criminal por haber hecho uso de un arma inventada por él mismo.

Del principio antes citado se deduce, que toda falta cometida por un extranjero, debe ser castigada conforme á las leyes del país en que ha tenido lugar dicha falta, y las contiendas que se susciten entre ellos y la nación ó los particulares, deben ser dirimidas igualmente que si se tratara de los nacionales.

No obstante, como todas las naciones convienen en que los extranjeros tienen derecho á la protección de su Gobierno donde quiera que se encuentren, he aquí por qué aquel principio ha quedado muchas veces burlado, pues cuando un extranjero se ha visto dañado en sus intereses por una sentencia judicial del país en que se encuentra, aún cuando ésta esté basada en los principios de equidad y de justicia y conforme á las leyes del país en que ha sido pronunciada, el extranjero ha pedido protección de su nación, y soberanos ha habido que, desatendiendo los preceptos del Derecho de Gentes, han tenido la debilidad de acceder á los caprichos de sus súbditos, y sin tomar en cuenta las razones en que se ha fundado la decisión judicial, han procedido de una manera indecorosa concediendo la protección pedida solamente fundados en la fuerza. Por eso la Suiza en todos sus tratados de alianza ha consignado el principio de la observancia de sus leyes para obviar las dificultades que se presenten.

El señor Bello dice á este respecto: "Los actos Jurisdiccionales de una nación sobre los extranjeros que en ella residen, si son conformes á sus propias leyes, deben ser respetados de las otras naciones; porque al poner el pié en el territorio de un Estado, contraemos la

obligación de someternos á sus leyes, y por consiguiente á las reglas que tiene establecidas para la administración de justicia". Y Vattel dice: "No debe un soberano dar oído á las quejas de sus súbditos contra un tribunal extranjero, ni tratar de sustraerlos á los efectos de una sentencia pronunciada por autoridad competente;" eso sería lo más á propósito para excitar desavenencias continuas".

La protección que una nación debe prestar á sus súbditos que residen en país extranjero, tiene lugar solamente en el caso de que hayan sido dañados en sus derechos con manifiesta injusticia, ó que habiendo tratados entre dos naciones respecto de la conducta que cada una debe observar con los miembros de la otra en determinados casos, una de ellas contraría dicho convenio. En estos casos nada más justo que el que se crea ofendido pida la protección consiguiente, pues además de ser aquella conducta una ofensa inferida al país de que es miembro el ofendido, es un ultraje á la justicia y á la fé de los tratados, en lo cual están interesadas todas las naciones que en este caso podrían, como dice Mr. Vattel, unirse para reprimir y castigar á la nación que así falta á sus compromisos.

Pero cuando la sentencia esté conforme á la justicia, ó la conducta observada por una nación no está en oposición con los tratados vigentes ¿qué razón puede haber para que se preste apoyo á un súbdito, máxime cuando la conducta de éste sea manifiestamente punible? Ninguna. En este caso, al contrario del anterior, las demás naciones estarían obligadas á apoyar á la nación que se ve injustamente atacada, porque sería un precedente funesto que autorizaría á que todas las naciones procedieran de la misma manera y echasen

por tierra el Derecho de Gentes, salvaguardia de las naciones pequeñas contra los fuertes.

Es, pues, una infracción de estos principios de Derecho Internacional la conducta de algunas naciones que, no teniendo los datos suficientes, y por un mero capricho de mal entendida protección, se inmiscuyen en los actos jurisdiccionales de otra nación, con el único objeto de que el súbdito no sea dañado en sus intereses, cuya posesión, por otra parte, es tal vez ilejítima.

JUAN MENA.

RAFAEL Y WERTHER.

Dos entidades de alta significación, dos conspicuos personajes de ese gran drama cuyo protagonista es la humanidad. El corazón de dos razas en el desposorio de un mismo sentimiento. El latino con todos sus ensueños, con todas sus ilusiones; el germano con todas sus vaguedades, con sus profundas melancolías. Esos dos elementos que tienden á elevarse el uno sobre el otro, rinden pleito homenaje á las dulces y tiránicas leyes de las almas. Los afectos, los santos afectos no tienen patria, ninguna latitud reconocen, no son producidos por los climas, no forman patrimonio de castas. El entusiasmo se excita por lo que modula el ave, por lo que gime en el bosque, por lo que murmura el pinar, por lo que colora la nube y por lo que palpita en la lágrima. Poned á un hombre en la terrible situación de ajar su propia dignidad, vinculada á la salvación de la patria, y Cayo Mucio meterá la mano al fuego para probar el caso que se hace del cuerpo cuando solo la gloria se tiene á la vista;” haced que la libertad

de un continente dependa del heroísmo de un hombre y ya vereis el sacrificio de Ricaurte en San Mateo. El heroísmo nace de lo excelso de las circunstancias y de la fortaleza del ánimo; el amor nace de una mirada, de un suspiro, de una sonrisa, tiene su morada donde hay nobleza, donde finca sus reales lo delicado de las facultades y lo tierno de los pensamientos.

En el cielo de las almas Rafael y Werther son estrellas de primera magnitud. Estudie el filósofo el desarrollo de la pasión, deduzca máximas de moralidad en tanto que los que rinden culto á lo bello, tendrán para admirar siempre incógnitas tristezas, desalientos supremos, desvelos de amores y expresiones de intensísima pena.

Allí donde se libran los combates de lo inerte con lo que siente, de lo que asciende con lo que cae, allí no tiene objeto la lógica como que el corazón no piensa. Quien lea á Goethe, quien lea á Lamartine no puede decir: Rafael es superior á Werther. A esas dos creaciones como que no hay criterio para juzgarlas; tienen mucho de contacto y donde divergen se ven los lineamientos de las razas.

Ambos huyen del bullicio, buscan la soledad de los campos y en medio del silencio de la naturaleza tienen vida sus sentimientos, sin más testigos que las flores que esmaltan los prados y las estrellas que decoran los cielos.

Julia y Carlota son para ellos imposibles morales; y sin embargo el afecto crece como que las contrariedades son para los grandes. Aman las dos sin esperanza. Rafael lucha con la miseria, con la terrible enfermedad que va minando el objeto de sus ansias, más tales estropiezos como que avivan su pasión, su carácter está templado para el infortunio y su amor es grande con la grandeza del océano

Tiene conocimiento de Julia por una casualidad y los elementos mismos hubieron de enfurecerse para salvarla de la muerte y dar vida á ese idilio que empezó cuando blanqueaban las copas de los pinos y terminó con los celajes de mayo.

De la salvación del naufragio nació el cariño de aquellas almas gemelas, y de la dulce intimidad de hermanos se originó aquel amor que puede sentirlo el corazón más no expresarlo la palabra. ¿Y después? Después... sensaciones infinitas, palabras inarticuladas, esperanzas celestiales, delirantes emociones, desventuras sin término, indecibles tormentos, luchas sin tregua en que las almas tienden á elevarse sobre las miserias terrenales, contemplar serenos y más espléndidos horizontes, dilatarse en el mundo de la fantasía, embriagarse en éxtasis divinos y vivir la vida de la inmortalidad.

Escenas como aquella en que Julia refiere á Rafael la historia de su niñez, recuerda la tristeza de su orfandad cuando veía que sus compañeras de colegio partían al seno de sus familias, y ella pobre y olvidada derramaba en secreto esas lágrimas emanaciones de lo íntimo que rasgan el pecho y agostan las ilusiones; escenas como aquella en que surcando ambos las nacaradas olas de poético lago alumbradas por los tenues rayos de blanca luna y en adormecimientos dulcísimos olvidan los pesares del pasado para entregarse en brazos de las delicias del presente y de los encantados ensueños del porvenir; escenas como aquellas en que todo contribuye á embellecerlas el aroma de las flores, la transparencia del cielo, la sombra de las palmeras y el ave que salta de rama en rama esparciendo misteriosas armonías; esas escenas tan repetidas en la historia de tan castos amores ponen en

movimiento cuanto hay de grande en el pensamiento, cuanto hay de poético en las almas.

¿Y después? Después... la naturaleza que puso su contingente de belleza y de ternura, esa misma naturaleza cortó la existencia de Julia y la pudorosa flor, al doblarse en su tallo, dejó impregnado el ambiente de perfumes y en el corazón de Rafaela la infinita tristeza del ideal perdido.

Werther ama á Carlota, ella lo comprende más no puede corresponderle: prometida de antemano á Alberto, á quien adornan tantas cualidades y á quien ama con intensidad no debe faltar á su fé, y al corresponder á Werther quedarían burladas sus promesas y habrían sido vanos los juramentos prestados. El escucha desconcertado de los purpurinos labios de ella esta noticia que trastorna todo su espíritu; pero que no alcanza apagar la vehemencia de sus deseos; y de allí vienen las desgracias de Werther, y de allí el acrecentamiento de aquel amor, y de allí ese infortunio que rodea de simpatías la creación predilecta de Goethe.

Werther cree que Carlota le ama en silencio y de esa consoladora ficción hace el ideal de su esperanza, y por ella ama lo excelso del sentimiento y lo bello de la naturaleza; y cuando medio alcanza á comprender la locura de sus afectos al triste consuelo sucede lo indecible del tormento, lo supremo de la desesperación; desesperación y tormento que en sus principios lo hacen exclamar: "Oh Guillermo! el silencioso albergue de una celda, un sayal y el cilicio son los únicos consuelos á que aspira mi alma"; que lo hacen buscar aficciones en la música, distracciones en la pintura para desahogar las penas "que solo se aplacian vaciándolas en el ánfora del arte"; que lo hacen abandonar aquellos delicio-

esos lugares en que vinieron á la vida todas sus gratas impresiones y todas las sentidas notas de sus dulcísimas melancolías; que lo hacen buscar en la agitación del mundo algún consuelo á sus cruentísimos dolores y que ya perdidas las esperanzas lo obligan á recurrir al tremendo remedio: el suicidio.

Quedan ligeramente reseñados esos dos amores; hágase el paralelo. Rafael idolatraba á Julia; y sin embargo no recurrió á la desesperante solución de Werther; hay en su pasión mucho trasunto del cielo; tuvo la suficiente energía para sobrevivirla y murió con el pensamiento fijo en ella recordándola en sus últimos instantes. Resistió á los embates de la desgracia; concluyó su existencia en la mayor pobreza conservando en su alma el delicioso perfume de los recuerdos y la extremada sensibilidad de su imaginación. Consagró sus últimos días al cuidado de las tiernasavecillas, á quienes llamaba sus últimos amigos, y lanzó el postrer suspiro con la esperanza en Dios. Los brazos de una cruz dieron sombra á la tumba del lirio.

Werther lucha con lo irrealizable: de impetuoso carácter llega hasta aborrecer á Alberto, novio de Carlota; vive en una excitación constante y no pudiendo resistir por más tiempo la tempestad interior, cortó su existencia pronunciando el nombre de la que había sido la diosa de sus ensueños.

Serenidad, pureza y lo que es grande é inmortal en Rafael; impetuosidad, ardor, altivez, mucho amor en Werther. Para algunos el latino fué frío y el germano fué atrevido: para mí ambos son grandes. Si hay grandeza en el arrojo la hay también en la ternura. El uno tenía de divino, el otro de humano; y sin embargo ambos buscaban el ideal, aunque por distintas vías.

Para aquellos que hacen una religión de lo sublime Rafael y Werther sintetizan los aspectos del corazón; la historia de sus amores encontrará eco á despecho de las impuras realidades, de los engaños y torpezas, de las pequeñeces y podredumbres; vivirá mientras haya lágrimas y suspiros; mientras haya creencias y afectos; mientras el ideal venza á la materia y tengan armonías los vientos, luz y coloración los cielos, esplendores la naturaleza; mientras la ciencia ennoblezca y el arte subyugue; mientras exista el genio, y la poesía domine los sentimientos y ejerza el imperio de las almas.

V. M. JEREZ.

SIMIL.

(A ANGELA.)

Era como tú, muy bella,
Primorosa, encantadora:
Era como tú, la estrella
Que se oculta al ver la aurora.

Quando yo por vez primera
La ví, quince años tenía,
Y no ostenta primavera
Como ella tanta ufanía.

Breve, esbelta como un hada,
A la mente vuelve loca
El calor de su mirada
Y el perfume de su boca.

Sus blondas trenzas flotando
Sobre su espalda de nieve
Van la brisa sujetando;
Y halla tan suave y tan breve,

Aquella cárcel la brisa,
Que en amorosos excesos
Por las trenzas se desliza
Inundándolas de besos.

Tiene un jardín que cultiva
Con afán y con anhelo:
Quando en él pasea altiva
Se vé que no toca el suelo.

Tal es de breve la planta
De sus niveos piecitos!
Pisa, y despierta y levanta

Los lirios que están marchitos;

Que es su andar tan ledo y suave

Que si produce rüido
 Parece aletéo de ave
 Que arrulla tierna en el nido.
 En fin, como tú, era bella:
 Y en lo virtuosa y cristiana
 Lo mismo que tú era ella
 Llena de virtud Mariana.

.....
 Quién es quién tiene esta gloria?
 Esa es, Angela mía,
 La heroína de una historia
 Que te contaré otro día.

ADOLFO CASTRO.

LO QUE PREFEREN.

Cuando la dije que era inteligente
 y, sobre todo, honrada y hacendosa,
 mostrándose á mi voto indiferente,
 ni siquiera mirarme se dignó.
 Pero agrególe que ni en todo Oriente
 habría otra, como ella, tan hermosa,
 y ya entonces, sonriendo jovialmente:
 —¡Gracias, joven galante!—respondió.

DOROTEO FONSECA.

JUAN DE PAREJA.

(Episodio histórico del siglo XVII.)

I.

En la primavera del año de 1887
 un oscuro viajero hispano-americano
 visitaba todos los mediodías
 los vastos é imponentes salones de
 pintura y escultura del Louvre en
 París, recorriendo con admiración
 y un silencio vecino del espanto
 las obras maestras que los genios
 de todos los siglos han dejado á
 su paso, como esas aves viajeras
 que traen en sus ojos, de desconoci-
 dos y remotos climas, las extrañas
 reverberaciones de una luz increada.
 Llegado al fin á la inmensa
 parte que se llama "Museo Espa-
 ñol," sus miradas se detuvieron en
 una tela colocada en un rincón como
 para que el visitante haga poco caso
 de ella, en medio de los cuadros de

Murillo, Velasquez y Rivera. Sin
 embargo, aquel cuadro olvidado
 produjo en su espíritu no sé qué
 impresión agradable y extraña por
 la viveza y energía de los toques y
 la trágica realidad del conjunto, en
 que se adivinan y, casi diré, se pal-
 pan los agudos dolores de un alma,
 la muda y silenciosa protesta de
 un espíritu contra no se sabe qué
 terrible y velada opresión. La épo-
 ca á que la pintura pertenece casi
 le explicó este enigma. Victor Hu-
 go dice: "Es necesario saber leer,
 particularmente, en los libros del
 siglo diez y seis; hay en casi todos,
 á causa de las amenazas pendien-
 tes contra la libertad de pensar, un
 secreto que es necesario abrir y cu-
 ya llave á menudo se ha perdido;"
 y en otra parte y en otro libro ad-
 vierte, que: "de ese silencio sale
 cierta plenitud misteriosa que se
 filtra y se coagula en bronce en el
 pensamiento". Y esto debe apli-
 carse á todas las obras del arte.

Evidentemente, á los ojos del
 que esto escribe, en aquel oscuro
 cuadro, en aquella ignorada pintura
 del siglo XVII, la plenitud mis-
 teriosa, filtrada y coagulada en el
 alma del artista, estaba brotando
 de los rostros lívidos de los perso-
 najes de aquel drama. Diríase que
 á través del lienzo está uno viendo
 la sombra del pintor asistiendo á su
 propio suplicio; y es que de la ci-
 ma del Calvario han descendido
 siempre torrentes de luz y de con-
 suelo sobre el alma de todos los
 oprimidos. De ahí la extraña rea-
 lidad de aquel cuadro que un día
 hiriera de sorpresa á Rubens.

Y es que el artista era un escla-
 vo, y esclavo del siglo XVII: Juan
 de Pareja.

El cuadro se llama: "El Amora-
 tajamiento" (L'Ensevelissement).

II.

A instancias de Felipe IV, aquel
 ilustre monarca protector de los

artistas y de los sabios, Velasquez había hecho el retrato del Almirante Pareja, quien, encantado de verse tan admirablemente reproducido, cobró gran entusiasmo y admiración por el inmortal artista. Un día, el célebre marino fué á casa de Velasquez para darle las gracias y llevarle una rica cadena de oro que portaba un esclavo mulato que había comprado en uno de sus viajes á la India. Velasquez le acompañó hasta la puerta, y cuando el esclavo quiso seguir á su señor, el rudo marino le volvió de un punta-pié, diciéndole:

—Crées tú, miserable, que cuando yo regalo una cadena de oro, el estuche que la contiene no va comprendido en el presente? Desde este momento perteneces al señor Velasquez.

Inclinóse ante éste y partió.

Después de aquel instante, el "esclavo miserable" fué el servidor íntimo, abnegado y leal del gran pintor que pronto llegó á tomarse por él de profundo cariño mezclado de compasión. Como sus ocupaciones ordinarias eran los trabajos del taller, su alma se extasiaba en la contemplación de las obras del arte, y comenzó entonces á sentir ciertos despertamientos parecidos á esas vagas aspiraciones hacia una nueva y desconocida idealidad. Los resortes del arte, por ethéreos, por indecisos que parezcan siempre tienen poder suficiente para dar acción y vida á las fuerzas más recónditas y profundas del espíritu humano y para servir de expresión á sus más indefinibles aspiraciones. Un gran poeta ha dicho ya que la música, que es el humo del arte, es el verbo del alma alemana. Lo que hay de más íntimo, de más ignorado y de más hondo en el alma humana; la idea más sutil, el pensamiento más profundo, la sensación más delicada, la concepción más ténue, la reminis-

encia más impalpable, el sentimiento más vago ó indeciso, la aspiración más inconsciente, tienen en el arte su más fiel y segura expresión, siquier sean plásticos y tangibles los procedimientos de que se valga. El arte es el eterno paradigma del humano espíritu.

Agregad á todo esto el diario contacto con un gran artista, en cuyo derredor, como en el de un astro, hay siempre una constante irradiación, y os explicareis fácilmente lo que hubo de pasar en el alma del esclavo. Nada más propicio para el despertamiento de un espíritu, si este espíritu es un genio, ó siquiera es un talento.

Solo que en este caso, despertar era horadar. En efecto, aquella inteligencia estaba sumida, aplastada, por decirlo así, bajo dos pesos enormes, bajo dos profundos sedimentos, la esclavitud y la ignorancia. No hay escalpelo suficiente para medir la hondura á que un espíritu queda entonces sumergido.

Pero aquella inteligencia, semejante á esas fuerzas seculares que parten del centro de la tierra para convertirse en lava en la cima de los volcanes, hubo de tener su gestación.

III.

Avino que en el taller de Velasquez, aquella multitud de discípulos que trabajaban con el gran maestro hizo del esclavo un objeto de sus fízzgas y divertimientos. Aquellos jóvenes artistas, espíritus alegres, encontraron una fuente inagotable de sazonados chascarrillos en la manera bizarra con que aquel ser desgraciado había entrado en el taller: de un punta-pié. A guisa de burla y, casi diré, de antífrasis, dieron ellos en llamarle con el nombre de su antiguo señor el cruel marino, apellidándole Juan de Pareja. Sér anónimo que debía

inmortalizar el prestado apelativo más que su propio dueño.

Juan era feliz cuando Velasquez estaba á su lado, pero desde que le abandonaba, tenía que ser el para-rayo de las descargas de electricidad jovial que se desenvuelve siempre al contacto de los jóvenes espíritus. Sufriólas largo tiempo con resignación magnánima y con esa paciencia propia de su estado. Cansado al fin de tales desazones, determinó, para evitarlas, refugiarse, cuando el maestro estuviera ausente, en algún granero ignorado donde buscaba abrigo contra las juveniles persecuciones. En las largas horas de aquella obligada reclusión, Juan, para matar el hastío algunas veces, pero obedeciendo siempre á un sentimiento secreto, tomaba los pinceles y los restos de colores que el taller daba al desperdicio, y con ellos poníase á pintar. Dos años había pasado en la amable compañía del gran pintor y los cielos del arte comenzaban á clarear á los ojos de su alma á través de la espesa y pesada bruma de sus dolores y de su rebajamiento. Pintaba en su oscuro granero como el pájaro canta en la selva, obedeciendo á una voz interior y secreta. Y estos trabajos hechos en las tinieblas permanecieron rodeados de tan profundo silencio, que nadie llegó siquiera á sospecharlos.

El ilota era cómplice de lo desconocido. Diríase que un soplo invisible se valía de aquella actividad casi inconsciente.

IV.

Una tibia y melancólica mañana del otoño de 1629, en un elegante pabellón del Escorial, especie de palacio dependiente de la inmensa y regia mansión de los reyes de España, que Felipe IV había destinado para habitación del inmortal pintor Diego Velasquez,

un rumor y agitación inusitados circulaban por aquellas estancias haciendo ver que algo nuevo y extraordinario iba á acontecer. Algo así como la visita de un gran príncipe ó de un gran artista, toda vez que se arenaba el patio se removían y cambiaban tapices, se arreglaban galerías de cuadros, y, sobre todo, se organizaba con especial esmero el vasto taller que ocupaba las salas de aquel pabellón. Ruido de pinceles, crujido de telas, chasquido de muebles y utensilios, todo anunciaba la gran solemnidad.

Velasquez frisaba á la sazón en los treinta y cuatro años y ya el ruido de su nombre dejaba los confines de España. Numerosos discípulos recojían ávidamente sus lecciones. Háblale el rey nombrado su pintor y héchole su chambelán, llevándole á su propio palacio para recibir, él también, sus lecciones. Había recorrido la Italia, la Alemania y Flandes; había visto á Rubens; y con esta peregrinación y en ese encuentro, había completado su genio con esa clase de conocimientos que son para las artes lo que el contacto del mundo para la sociedad, dice Colin de Planey.

V.

Aquel día esperaba el gran pintor la visita de dos hombres ilustres: el rey Felipe IV y el pintor Pedro Pablo Rubens. A las doce, los dos brillantes cortejos que llegaban de diferentes puntos, se presentaron á la puerta del pabellón habitado por Velasquez. Uno de ellos, el del artista, detúvose para dar paso al del monarca acompañado de los grandes de España y de una legión de cortesanos vestidos de gala con pintorescos y lucientes trajes. La entrada del rey fué solenne y silenciosa. La del artista fué sublime y á la par conmovedora.

Figuraos á Rubens con su aristocrático traje de Embajador flamenco acompañado de Van Dyck, de Sneyders, de Van Uden, de Gaspar Crayer, de Widen, astros todos de primera magnitud seguidos á su vez de aquella luminosa pléyade de artistas de la escuela flamenca y de la escuela holandesa, su rival, que él llevaba siempre en el brillante séquito de sus embajadas diplomáticas.

Rubens tocaba entonces en las cimas de su gloria. Tenía cincuenta y dos años, y su cabeza era bella y su frente despejada, su figura esbelta y noble, su actitud correcta y distinguida. Acostumbrado á las cortes, reunía á la majestad del genio las maneras elegantes del gentilhomme. Diríase un esbelto caballero del Norte dulcificado con la cultura del Mediodía. Era el amigo de todos los príncipes y el favorito de todas las cortes. María de Médicis le había tenido en París; Felipe IV, el soberano ante quién iba por segunda vez acreditado, le había colmado de dignidades; Carlos I de Inglaterra lo había creado caballero en pleno Parlamento. Todas las galerías de Europa ostentaban orgullosas sus admirables telas. Era el creador de escuelas de pintura y grabado que el mundo contemplaba extático. Arquitecto, habíase construido un palacio y levantado la magnífica iglesia de los Jesuitas de Amberes. Diplomático, "había concluido tratados de paz, al mismo tiempo que hacía los retratos de los príncipes y soberanos." Richelieu le había visto, con cierta inquietud, entrar una vez al Louvre. Tenía á sus expensas multitud de jóvenes artistas en Roma. Cornelio Schut, su encarnizado antagonista, había sido vencido colmándole de beneficios. Para dar trabajo á los artistas pobres como Van Huden les encargaba la ejecución de animales y paisajes de

sus grandes cuadros: acusósele que no sabía tratar estos dos géneros, entonces expuso paisajes magníficos pintados por él mismo y calló á la crítica desamándola. Se le reprochó que no tenían fija su caracteres de cabeza, á lo cual respondió haciendo *El Descendimiento de la Cruz*, una de sus obras maestras.

Desde que el Embajador flamenco se encontró delante del rey, el ancho sombrero de plumas en la mano y la espada ganteana al cinto, apresuróse á desmontar de su caballo. Felipe excusó todo homenaje, diciéndole: "Estamos en casa de un pintor y aquí sois vos el monarca." Y los dos soberanos entraron abrazados al taller, seguidos de sus séquitos.

Velasquez y su coro de artistas y de pajes entre los que aparecía el esclavo Juan, hicieron una justa distribución de honras y merecimientos, dando al monarca las atenciones y cortesías y al genio la admiración y los honores.

El pintor español estaba intranquilo y experimentaba no sé qué viva emoción al pensar que iba á ser juzgado por el jefe de la escuela flamenca, el más célebre de los artistas de su tiempo. "Mi fama no valdrá nada, repetía á cada instante, mientras no haya obtenido la aprobación de Rubens."

Había hecho expresamente para esta entrevista su célebre cuadro *La saya de José*, para cuya ejecución se inspiró en otros que Rubens había dejado en su anterior visita á Madrid.

Imposible alcanzar ni comprender la inmensa palpitación de aquellos corazones artistas, mientras, en profundísimo silencio, el jefe de la escuela flamenca examinaba las obras del jefe de la escuela española. Los dos ejércitos se miraban inquietos de hito en hito, esperando el gran laudo. El es-

clavo Juan, sobre todo, parecía fascinado. De sus ojos chispeantes, que devoraban al gran artista, salían relámpagos desconocidos mezclados de ardiente veneración. Diríase que intentaba por momentos prosternarse de rodillas.

La saya de José produjo en Rubens el efecto deseado. Al verla tendió la mano afectuosamente á Velasquez, quien se arrojó á sus brazos, exclamando: "ho aquí el día más grande de mi vida."

Después que Rubens hubo terminado la visita del taller, insinuóle Velasquez cuán honrado se creería si se dignase dejar en su taller sobre alguna de sus telas una pincelada, en memoria y como monumento de su paso. Y al efecto, indicábale sus principales cuadros presentándole pincel y paleta, con la esperanza de que el inmortal artista flamenco dejara en cualquiera de ellos tan siquiera un rayo de la llama de su genio.

—Todo lo que veo aquí es acabado, repuso Rubens, pero os haré con placer un bosquejo.

Y acertó á tomar una tela vuelta hacia la pared que él creía blanca. Un grito de sorpresa salió de su pecho, pues la tela era el cuadro conocido después con el nombre de *El Amortajamiento*.

—Al principio creí, murmuró al fin Rubens, que era vuestra esta obra, Velasquez. Pero examinándola más, vengo á creer que esta pintura debe de ser de uno de vuestros discípulos. Quien quiera que seáis, oh sublime artista! podéis desde ahora llamaros un maestro, pues habéis puesto en ella la marca del genio.

—Ignoro, replicó Velasquez lleno de sorpresa y admiración al examinar la tela, ignoro en verdad quién ha pintado este cuadro que no suponía existiese en mi taller.

Mientras se cruzaba este diálogo entre los dos príncipes del arte,

viva emoción dominaba á todos los espectadores y en el rostro lívido de Juan se sucedían con la rapidez del relámpago mil contracciones que retrataban las extrañas y profundas sensaciones que agitaban su alma. Sorprendido al principio de ver allí su tela que había pintado con tanto sigilo, en el silencio de su soledad, apoderóse de él la idea de que era culpable de algún delito y esperaba angustioso la repreñsion de su señor y las consiguiertes burlas de los discípulos, sin atreverse á levantar la cabeza. Sentíase por momentos trasportado por un sueño de oro que traspasaba el límite de sus aspiraciones y de su estrecha comprensión y casi rayano de la demencia. Comenzaba á desposeerse de su yo. Del terror había pasado al estupor y entraba ya á la región del desfallecimiento. Mil extraños y febriles insomnios oscurecían la claridad de su espíritu. Todo se pasaba en la sombra sin que nadie lo apercibiera.

Velasquez dirigió una inquieta mirada á sus discípulos:

—Quién de vosotros ha hecho esto, les interrogó. Nadie había respondido cuando fijó su mirada en el esclavo.

Juan, fuera de sí, en pleno extravío, revuelta su alma en un mar de espesísimas tinieblas, solo veía ante sus ojos el fantasma aterrador de la esclavitud que sellaba sus labios. Sin embargo, alcanzó á murmurar entre dientes.

—Soy yo!

Cuentan las crónicas que el emocionado esclavo iba á caer cuando Van Dyck vino á sostenerle. Tétrico, sollozante; Rubens y Velasquez lo abrazaron y Felipe IV, providencial testigo de este drama, colocó sus manos sobre el esclavo y le murmuró al oído: Un hombre de genio no debe ser esclavo; levantad la frente y sed libre. Pagaré vuestro rescate.

Los dos cortejos salieron.

VI.

Al día siguiente Rubens volvió al lugar de la escena para pintar el prometido bosquejo.

Fué asistido de Juan vestido ya de hombre libre.

Pareja pintó muchos cuadros, entre ellos *La Vocación de San Mateo*, mirado generalmente como su obra maestra; pero ninguno tiene la trágica grandeza de *El Amortajamiento*.

San Salvador: 1889.

Salvador Rodríguez

NOMEN, NUMEN, LUMEN.

(DE VICTOR HUGO.)

Cuando diseminados y radiantes, surgiendo altivos del oscuro caos los soles encontraron ley profunda, El quiso por su nombre ser llamado; alzóse formidable el sér tranquilo, sobre la sombra JHOVAN gritando: siete letras que en lo alto se esculpieron, que están en nuestros ojos cintilando, y son del Norte, siete astros gigantes que encienden nuestras frentes con sus rayos.

SALVADOR RODRIGUEZ.

A MI ESPOSA.

Juntos tú y yo caminando
Por el erial de la vida,
Enchida de amor tu alma,
Enchida de amor la mía;
Sobando para mí un cielo
Y para tí las debieras
De un porvenir venturoso,
De una inquebrantable dicha,
Prontas pasaron las horas
Y las noches y los días
En el sereno recinto
De nuestra pobre buhardilla
Mas en las horas de ausencia,
Esas horas de agonía
Que impone al amor la ley
Que para el hombre fué escrita

En castigo de una falta
En *buen hora* cometida:
Para esas terribles horas
En que la ansiedad domina,
Faltaba un *algo* que fuera
La encarnación expresiva
De nuestros puros afectos,
De nuestras mutuas caricias.

Dios que vela por las almas,
Como la tuya, benignas,
Y que premia con usura
Al que sus leyes practica,
Puso á nuestro lado un ángel
Lleno de gracia y de vida:
Él es hoy para nosotros
Una estrella siempre fija
En el apacible cielo
De tu esperanza y la mía.

En nuestra honrada pobreza
Nada falta á nuestra dicha:
De hoy más al volver á casa,
Si alguna pena me agita,
Si al corazón lo tortura
Alguna infame perfidia,
Tendré para ahogar con fuerzas
El dolor que me aniquila:
Tus cariñosos abrazos
Y los besos de mi hija.

NEW-YORK.

Joaquín María Pérez.

A LA TUMBA DEL SEÑOR LIC. DON.

FRANCISCO CASTELLÓN.

Rosas blancas, no más, pondré piadoso
Sobre la fría losa
En que tu cuerpo gélido reposa
Envuelto en un silencio majestuoso:
Y el sepulcral ambiente
Al punto hará temer mi voz doliente.
Se unirá entonces á mi ronco acento
La canción funeraria
Que murmura la yerba solitaria
Cuando se mece al azotar el viento;
Y el agudo chirrido
Que otona el grillo de su oculto nido.
Y vosotros también que hallasteis gloria
Bajo de sus pendones
¿No sentís palpitar los corazones
Al eco de dolor que su memoria
Produce sin cesar
En el que sabe el mérito apreciar?
¿Mas con qué fin excito vuestro duelo,
Cuando el asilo santo

Resuena aun con el acerbo llanto,
 Y alzáis ferviente la oración al cielo,
 Cuando con tristes ojos
 Contempláis sus exánimes despojos?
 No hará por tanto más severo el luto
 El son de mi laud,
 Que trémulo vibrando en el ataud,
 Vuela hácia ti llevando mi tributo:
 Bien así como el niño,
 Lleva á su padre ofrenda de cariño.
 ¡Oh Castellón! desde tu primavera
 De ninguno valido;
 Más por el propio esfuerzo sostenido,
 Te elevaste gentil cual la palmera,
 Que en el desierto crece
 Y al triste caminante sombra ofrece.
 Con firme paso, sin perder el fin
 A que llegar deseabas,
 Entre abrojos y angustias caminabas,
 Más sin ceder al tedio y al esplín:
 Porque un piadoso intento
 Siempre ocupó tu noble pensamiento.

Cuando al fin del afán en tu destino
 Te hallaste colocado,
 Con ánimo tranquilo y denodado
 Seguiste el espinoso y buen camino;
 Sin que tu ardor constante
 Dejase la virtud un solo instante.
 ¿Quién como tú con incansable celo
 Consagró su existencia
 A mantener la pura refulgencia
 De la justicia, emanación del cielo,
 Ahogando el interés,
 La baja adulación y timidez?

La historia guardará tus nobles hechos
 Saliste al extranjero
 Señalado entre todos el primero,
 A sostener del pueblo los derechos:
 Dando apoyo igualmente
 Al rico, al poderoso, al indigente.

Y al alzar la discordia su cabeza
 El terror esparciendo
 Del bélico aparato al ronco estruendo;
 Es tu ídolo la patria, y con presteza,
 Tu voz esclarecida
 A yerta libertad vuelve la vida.

Así una madre que á su hijuelo mima
 Si en su seno enmudece
 Y en desmayo instantáneo palidece,
 Con el calor materno le reanima
 Y á la vida volviendo
 Un ósculo de amor le da riendo.

Clama aquel patriotismo que te abraza:
 "Que el pueblo es soberano,
 "Y que el justo poder se hace profano
 "Si el legítimo término traspassa"
 Y hácia á la par vogando

Te colocas al frente de su bando.

Como camina diestro capitán
 Ajeno de temor
 Al oír de ola espumosa el estridor,
 De igual manera en tu laudable afán,
 Con admirable acierto
 Tu nave guías á seguro puerto.

¿Pero por qué tu nave se detiene
 Cuando apenas alcanza
 Ver la luz del fanal de la esperanza
 Que marca el punto á do ligera viene?
 ¡Un poder sobrehumano
 Pára el bajel con invisible mano!

No el golpe impío de enemiga espada
 Paraliza tu vida,
 Pues tu sincero aspecto la intimida
 Y oculta su vergüenza amedrentada;
 Ni el enemigo tiro
 Fué el que arrancara tu postrer suspiro.

Más ya el Eterno tu destino marca:
 Late apenas tu seno;
 Y zozobrant e de esperanza lleno,
 Caes en fin al soplo de la Parca;
 Como modesta flor
 Cae al golpe fatal del segador.

Queda disuelta la mortal unión,
 La existencia terrena;
 Y al desatarse la mortal cadena.
 Tu alma se lanza en la feliz manción:
 Mientras que aquí en el suelo
 Dejas consternación y eterno duelo.

Fué tu deseo, tu insaciable intento
 Ver tu patria querida
 Gozar feliz de paz no interrumpida:
 Esto pediste en el postrer momento,
 Cuando humilde y piadoso
 Tu alma entregaste al Todopoderoso.

Oye los tiernos ¡ayes! del patriota
 Que por tu falta llora
 Y sufre sin cesar á toda hora
 Viendo en tu muerte su esperanza rota:
 Y entre el horror que crece
 Acosado de angustias languidece.

Concédele de lo alto tus favores;
 Ruega al Omnipotente
 Bajé á tu patria su mirar elemento
 Y terminen al punto los horrores
 De la intestina guerra,
 Que hace gemir tu natalicia tierra.

San Vicente, octubre 20 de 1855.

S. CUÉLLAR.

NOTAS.

—EL PREMIO VOLTA.—M. Gramme, el célebre electricista á cuyos inventos se debe el desarrollo industrial de las máquinas dinamo, ha obtenido el premio Volta, al mismo tiempo que un decreto nombrándolo oficial de la legión de honor. Todo el mundo aplaudirá estas recompensas tan dignamente conquistadas, dice LA NATURE. Resulta de aquí que se ha abierto un nuevo concurso para el premio Volta, cuyo valor es de 50,000 francos. La historia del origen de esta fundación es muy singular. Cuando Volta fué á París, en el año VIII, fué recibido con grandes honores, ejecutó experimentos en presencia del Instituto, y recibió una gran medalla de oro.

Además, el primer cónsul decidió que habría un premio de 3,000 francos para el galvanismo y un gran premio de 60,000, discernido cada cinco años, á la mejor aplicación de la pila.

El premio de 60,000 francos no fué adjudicado; en cuanto al premio de 3,000 francos, lo fué una sola vez, en 1808, á Davy, por sus experimentos de descomposición de la soda y de la potasa. Aunque la guerra era excesivamente activa con la Ingraterra, Davy fué autorizado para ir á París y circular por el continente europeo.

Inmediatamente después del golpe de Estado, el príncipe Luis Napoleón, Presidente de la República francesa, restableció el premio Volta, por decreto de 23 de febrero de 1852. Pero el primer concurso no produjo ningún resultado. La comisión de 1858 declaró que ninguno de los concurrentes había merecido la recompensa prometida. En 1864 fué adjudicado el premio por primera vez á Ruhmkorff, por la invención de su carretel.

Ruhmkorff era prusiano de nacimiento y nunca había querido naturalizarse, aunque habitaba en París desde hacía veinte años. Cuando sobrevino el sitio de París, los súbditos prusianos fueron expulsados, pero Ruhmkorff fué tratado como lo había sido Davy; se le acordó un permiso de residencia y pasó en París todo el tiempo que duró el sitio.

—DICE CAMILO FLAMMARIÓN:—Dirigiendo el gigantesco ecuatorial de 0^m91 de diámetro del Observatorio Lick hacia la nebulosa planetaria H. IV. 37 del polo de la eclíptica M. M. Holden y Schoeberle, no han quedado poco sorprendidos de encontrarla hermosamente bella y extraordinaria en forma espiral. El tamaño era de dos mil veces su diámetro.

Creíase ver una cinta nebulosa enrollada bajo la forma de dos eclipses entrelazadas la una en la otra. Una brillante estrella ocupaba juntamente el centro interior de la eclipse formada por esta combinación. El todo envuelto entre una vasta nebulosa más pálida.

El análisis espectral ha demostrado después de minuciosa observación, que esta era una nebulosa propiamente dicha y no una aglomeración de estrellas que la distancia impidiera calcular. La luz general de esta nebulosa es azul y la estrella central de color amarillo.

¡Qué admirable formación! Hé aquí las nebulosas en espiral descubiertas en 1848 con la ayuda del famoso telescopio de Lord Rose que presentan una nueva clase no menos notable en su simplicidad que las majestuosas nebulosas de *Los Perros de caza y de La Virgen*.

El cielo es infinito y sus misterios, inescrutables!

¡Cuál es la dimensión de este sorprendente sistema cósmico? Las

medidas mirométrica le dan 23" de largo por 18" de ancho. Tal vez á la distancia que no encontramos de estas estrellas, la más próxima tenga un segundo de paralaje y su longitud excederá aun á mil setecientos millones de leguas.

Este sistema es, según todas las probabilidades incomparablemente más lejano, incomparablemente más basto. ¡Qué hermosa cinta de materia cósmica se halla enredada allí y en una doble espiral!!

¡Y las leyes de la atracción cómo encuentran en este caso su aplicación!

Nuestra sublime ciencia es vasta sin duda; pero su círculo de acción es aun estrecho.

¡Cuánto lo desconocido es inmenso!

RUBÉN DARIO.

(ACRÓSTICO.)

Rayo de luz de espléndidos colores,
URna que guarda aromas del Edén,
BEBullente espuma que salpica flores,
EÓlico acento, célicos rumores,
NIño que lleva lauros en la sien,

Ese es Rubén!!.....

Del arpa griega el melodioso acento,
VE que cruza por el mar bravío,
RIZando la onda al murmurar del viento,
INSpiración, calor y sentimiento,
ORión deslumbrador del suelo mío...

Ese es Darío!.....

Agustín Ramón Madrid.

—CURACION DE LAS BERRUGAS.—

Según afirma un diario de medicina, las berrugas en los niños se curan fácilmente con pequeñas dosis de sulfato de magnesia, tomado mañana y tarde. El doctor Coralt, de Lyon, dice que ha curado muchos niños que estaban llenos de berrugas, con dosis de tres gramos de sal de Epeon administradas mañana y tarde.

—EL PODER DE LA IMAGINACION.—

Bajo este epígrafe refiere el PICA-YUNE de Nueva Orleans, que el doctor Durand deseando probar prácticamente el poder de la imaginación, hizo servir unos refrescos á los asistentes á sus conferencias. Poco después declaró muy conmovido que por equívoco se les había dado un emético de gran energía. El pánico de los concurrentes fué tal, que el 80 por ciento de ellos se sintieron indispuestos y con náuseas, notándose este fenómeno entre los de imaginación más despejada.

DELIRIUM TREMENS.

Llegaron mis amigos de colegio
y absortos vieron mi cadáver frío;
pobre exclamaron, y salieron todos....
Ninguno de ellos un adios me dijo.

Todos me abandonaron. En silencio
fué conducido al último recinto;
ninguno dió un suspiro al que partía,
ninguno al cementerio fué conmigo.

Cerró el sepulturero mi sepulcro....
Me quejé, tuve miedo y sentí frío,
y gritar quise en mi cruel angustia,
pero en mis labios expiró mi grito.

El aire me faltaba, y luché en vano
por destrozár mi féretro sombrío:
Y en tanto.... los gusanos devoraban,
cuál suntuoso festín mis miembros rígidos.

¡Oh mi amor! dije al fin ¿me abandonas?
Pero al llegar su voz á mis oídos
sentí latir el corazón de nuevo,
y volví al triste mundo de los vivos.

Me alcé y abrí los ojos. Cómo hervían
las copas de licor sobre los libros!
El cuarto daba vueltas, y dichosos
bebían y cantaban mis amigos.

ISMAEL ENRIQUE ARSINIEGAS.

—NEUMONÍA EPIDÉMICA INFECCIOSA.—El doctor Ballard (médico inspector del departamento local de Board) ha emitido una relación

provisional sobre una epidemia de neumonía que de febrero á julio del año de 1886 ha reinado en Middlesborough, ciudad de 60,000 habitantes, del condado de York. Esta enfermedad ha sacrificado no menos de 369 personas, y entre ellas 288 hombres. Está caracterizada clínicamente por un aparecimiento brusco con sobre elevación de la temperatura animal, por otra parte, frecuencia del pulso y de la respiración, vómitos, diarreas, síntomas que eran seguidos en breve espacio de signos físicos de la pleuroneumonía. Las expectoraciones, al principio de color moreno, no tardaban en tomar el aspecto del jugo de ciruelas. En los casos mortales, el término fatal sobrevénia ordinariamente del tercero al quinto día.

En la autopsia se constataba las lesiones de la neumonía lobular, con infiltración linfoidea de las pleuras viscerales y parietales, coagulaciones agonísticas intra-cardiacas, reblandimiento del vaso y equimosio de la mucosa gástrica. En las expectoraciones, el autor ha constatado bacterios no descritos aun.

Concluye el autor con la naturaleza infecciosa de la enfermedad. Esta sería trasmitida, ya directamente de individuo á individuo, ya indirectamente, por las expectoraciones, las deyecciones de los enfermos, ó aun por intermediario de los alimentos. La exposición del polvo de carbón que ha sido generalmente acriminada, no es considerada por el narrador, sinó como una causa predisponente.

ADVERTENCIA.—La neumonía de los mineros de carbón ha sido observada á menudo en Bélgica, sin dar lugar á epidemias, siendo el carbón un desinfectante. Es necesario pues, admitir en la epidemia de Middlesborough, una causa general extendida en la atmósfera.

—EMPLEO DEL TANINO en la tuberculosis pulmonar. (Doctor Vitti Damarco. Reforma médica). Se sabe que fué el doctor Amédél Latour, quien basó un sistema de tratamiento de la tisis tuberculosa, sobre el empleo del tanino, del cloruro de sodio y del ópio. Hoy, con los micróbios, no ha adquirido ventaja alguna, y es lo que debe inspirarse de estos micro-organismos.

El autor insiste en el hecho que, el micróbio de la tuberculosis deja de desarrollarse en un medio ácido. Bajo este punto de vista, hay también otros modos más enérgicos que el tanino, que es más bien un astringente en muy alto grado. Haremos observar que, su acción ejerciéndose en el estómago, neutraliza los jugos, y que, si conviene en la colicuación, no conviene en la apepsia de que los tísicos son tan amenudo afectados.

Cualquiera que sea, he aquí el modo de administración del doctor Vitti: tanino, 4 gramos; creosota, 2 gotas; glicerina y alcohol, partes iguales; para ocho píldoras, tomadas en el curso del día, una cada dos horas. Sobre dos enfermos atacados de tuberculosis en segundo y tercer grado, y presentando fiebre de reabsorción (hasta 39°, 5 y 40° c. en la noche), la apirexia completa era obtenida, al cabo de doce días de tratamiento.

Puede preguntarse, si la creosota no ha influido en nada en este resultado? Pero creemos que, será de este específico lo que de otros; y entre tanto los tísicos morirán en su cama.

MISCELANEA.

Allá por el año de 1883, cuando la sociedad "La Juventud" había alcanzado alto grado de esplendor en la república literaria y que,

despertando el espíritu de amor á la literatura en las inteligencias vírgenes que entonces nacían á la vida en el mundo de las letras, colocaba en honroso puesto á la nación; fué nombrado socio correspondiente de aquella, el distinguido literato colombiano Joaquín María Pérez, quien correspondiendo á las esperanzas de la sociedad, aceptó gustoso el nombramiento y remitió al presidente de ésta, que lo era el doctor Daniel Calderón, tres composiciones poéticas para publicarse en el periódico que le servía de órgano á la corporación. Por desgracia, cuando llegaron á su destino, la sociedad se encontraba en vía de disolución y su periódico había desaparecido; más el doctor Calderón apreciando en lo que vale el mérito de las obras, supo librarlas del naufragio que destruyó á la sociedad y hoy nos ha obsequiado con ellas para que les demos publicidad en nuestra humilde hoja.

Correspondiendo pues, á los deseos del ilustrado doctor Calderón, y en obsequio á la nombradía del literato y al mérito propio de las composiciones, honramos las columnas de nuestra publicación regalando á nuestras bellas é inteligentes lectoras con las delicadas flores de aquel ingenio colombiano. En el lugar correspondiente publicamos hoy la preciosa poesía que, dedicada á su esposa, contiene palpitaciones de corazón amable y sentimientos de padre cariñoso y tierno y de esposo amantísimo.

Cumple á nuestro deber rendir al doctor Calderón nuestros más sinceros agradecimientos por el valioso obsequio.

Desde á fines del mes pasado la compañía Luque-Alba regala á las bellas san salvadoreñas con funciones teatrales poniendo término á

la ya insoportable monotonía en que por largo tiempo habíamos vivido. Conocida como es de nuestro público la compañía, y juzgada como está por el ilustrado criterio de varios colegas de esta capital, nada pretendemos decir respecto de ella, porque nos parece que todo está dicho ya. Hemos notado que hoy más que otras veces se ha manifestado mayor gusto é interés por el teatro; pues noches ha habido en que palcos, lunetas y galerías han sido completamente expendidos. Esto habla muy alto en favor de la cultura de nuestra sociedad y de los intereses de la compañía.

Quisiéramos que ésta, antes de terminar su temporada, nos regalara con la representación de los dramas nacionales, pues aunque ellos no son obras acabadas ni de la talla de los grandes dramaturgos españoles, son por lo menos frutos del ingenio patrio en sus laudables esfuerzos por crear un teatro propio; y esto basta para que nosotros tengamos cariño particular por ellos. *Las dos rosas* de Galindo, *La tragedia de Morazán* de Francisco Díaz, *Ursino* de Gavidia, *Los misterios de un hogar* del mismo y *Mayorga Rivas*, primero. Y después, *Los lazos de un crimen* y *El ángel caído* de doña Vicenta Lapparra, *El hombre de bien* de Aycinena y los demás que forman el teatro centro-americano. Con pocas excepciones, estos dramas no han sido más que estrenados, quedando luego en triste y lamentable abandono—haciéndose con ello poca justicia á les que tanto se afanan por dar un timbre más de gloria á las letras nacionales,—pues aparte del mérito propio de la obra, está el del autor que con atrevida pero valerosa planta se dirige al templo de la gloria por nuevas y desconocidas sendas para nosotros.

Ursino, que á pesar de las cir-

cunstances tan desfavorables para su autor, su estreno obtuvo un éxito brillante coronándolo de aplausos y vivas, es una obra, á nuestro humilde juicio, sino de la talla de las de Echegaray, Cano y Masas, Zorrilla y demás ingenios de primer orden del teatro español, nada ó casi nada inferior á muchas que han ganado ya su puesto en el templo de la inmortalidad. Ursino es sin duda uno de los mejores dramas del teatro centro-americano, por no decir el primero; pues aun cuando conocemos *El hombre de bien* de don Fermín Aycinena que obtuvo el año anterior el primer premio en el concurso del Ateneo de Lima, sin preveniciones de ningún género ni mal intencionadas pretensiones, confesamos sinceramente que no la conceptuamos en nada superior á Ursino. Perdonémos el atrevimiento de nuestra desautorizada opinión; pero nos obliga á manifestar la diferente suerte que á dichas obras ha cabido. De la primera se ha ocupado mucho la prensa, y se ha representado varias veces, mientras que de la segunda nada ó casi nada se ha dicho y solamente se ha estrenado. No alcanzamos la causa de tamaña diferencia.

Sabemos que algunos de nuestros literatos conservan inéditas varias obras de este género que ya por miedo ó mal entendida modestia no las dan al público. Quien no arriesga no pasa la mar. Nuestra sociedad, por otra parte, no es tan exigente para esperar obras acabadas, ni estaría en su derecho si así lo hiciese; y la envidia de los malos y los odios de los perversos, no pueden jamás ser obstáculo insuperable para detenerse en el camino. Muchas que hoy son glorias del teatro español, tuvieron que luchar para levantarse atrevidos sobre la algazara y el ruido de burlas y rechiflas. Que esas obras del

talento y el estudio no vivan más en los antros del olvido.

Y ya que de obras nacionales hablamos, se nos viene á la memoria el recuerdo de dos *petipiezas* que allá por el año 1883 fueron estrenadas con éxito alhagador en San Miguel por una sociedad de aficionados al arte. Su autor es el bien conocido titerato doctor Pablo J. Aguirre, cuya reputación literaria ocupa ya honroso puesto. *Una vieja de este siglo* y *don Bruno de Llamarada* se intitulan las obras dichas. Sin los conocimientos necesarios para juzgar trabajos de tan reputado autor, bástanos consignar aquí sinceramente que, aunque la versificación no fué de todo nuestro agrado, en cambio nos divirtieron mucho haciéndonos reir espléndidamente.

Estas como otras obras del mismo literato, son desconocidas enteramente del público. Nosotros sabemos de buena fuente que el doctor Aguirre ha concluido ya la obra que con el título de "Curso Elemental de Matemáticas" viene elaborando hace tiempo. La clara inteligencia del autor, sus bastos conocimientos científicos y la constancia envidiable en el estudio, nos hacen concevir fundadamente la esperanza de que esa obra corresponderá á las esquisitas dotes de aquel, y á la justa fama conquistada en el magisterio.

Que estos trabajos vivan completamente ignorados, no es justo ni conveniente para el buen nombre de las letras nacionales.

El 25 del corriente se verificará la solemne inauguración de los trabajos de la Escuela Nocturna, fundada por la Sociedad de Artesanos. Los esfuerzos que esta corporación hace para dar á aquel acto la importancia debida, y el hecho de que harán uso de la palabra los señores doctor Antonio

Najarro y bachilleres pasantes Rafael Vega Gómez y Carlos Varahona, nos dan derecho á esperar una festividad espléndida. La H. Corporación Municipal ha prestado su valiosa contingente en la realización de esta obra que debe traer luz bienhechora para la conciencia de la clase obrera, costeando de sus fondos el mobiliario del establecimiento.

El servicio ha quedado organizado de la manera siguiente:

COMISIÓN DE GOBIERNO.

Don Onofre Villacorta,
 „ Pedro Ramos y
 „ Pascual Monterrosa.

CUERPO DE PROFESORES.

Cátedra de Química é Higiene, Dr. Antonio Najarro.
 „ de Aritmética, Geometría y Física, Dr. J. F. López Ayala.
 „ de Economía política y Gramática, Br. P. Rafael Vega Gómez.
 „ de Filosofía y Derecho natural, Br. P. Abraham Chavarría.
 „ de Derecho constitucional y Constitución patria, Br. P. Carlos Varahona.
 „ de Geografía é Historia, Br. Lisandro Blandón.
 „ de Historia natural y contabilidad, Br. Indalecio Erazo.
 „ de lectura y escritura (1^{er} grado) don Juan Mendoza.
 „ de lectura y escritura (2^o y 3^{er} grado) don Jesús Choto Jerez.
 „ de Dibujo lineal, don Pascacio González.

Tiene, pues, la clase obrera de la capital, una fuente inagotable donde apagar la sed de su saber.

Loor á las sociedades que se forman con el noble propósito de trabajar por el bien general.

Dentro de poco nuestros colegas don Horacio R. Jarquín y don Francisco A. Reyes, se someterán á la última prueba que la ley exige para obtener el título de doctor en Jurisprudencia. Que un éxito brillante corone sus nobles esfuerzos, son nuestros cordiales deseos.

Samuel Cuéllar.—Correspondiendo al llamamiento que en el número anterior hicimos á las personas que guardasen producciones de los poetas nacionales, Samuel Cuéllar y José Antonio Caminos, cuya reputación literaria ocupa distinguido puesto en el Parnaso salvadoreño, no obstante ser casi desconocidas sus obras, el ilustrado doctor don Isidro Federico Paredes nos ha obsequiado con la preciosa elegía que Cuéllar consagró á la memoria del ilustre ciudadano Liedo. Francisco Castellón, honra también de las letras centro-americanas.

Resevándonos emitir nuestro juicio crítico para cuando se nos entreguen las demás composiciones que del mismo señor Cuéllar nos han ofrecido, regalamos hoy á nuestros lectores con la delicada poesía que en otro lugar publicamos; rindiendo desde luego nuestros agradecimientos al distinguido jurisconsulto que, al obsequiar nuestros deseos, aumenta á la vez la literatura patria, salvando del olvido una de las obras de aquel ingenio salvadoreño.